



**RECTIFICA DECRETO ALCALDÍCIO
N°2920 DE FECHA 10 DE
NOVIEMBRE DE 2025 EN LA FORMA
QUE SE INDICA.-**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2935

REQUINOA,

11 NOV 2025

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Bases del Procedimiento Administrativo.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El artículo 63 letras d) e i) de la Ley N° 18.695, que confiere al Alcalde la administración superior de la Municipalidad;
- Decreto Alcaldíco N°3959 de fecha 30 de diciembre de 2024;
- Certificado N°167 de fecha 16 de octubre de 2025;
- Decreto Alcaldíco N°2920 de fecha 10 de noviembre de 2025.

Y las demás normas legales y reglamentarias pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldíco N°2920 de fecha 10 de noviembre de 2025 que ordena el cumplimiento a la resolución de fecha 30 de octubre de 2025 en la causa [REDACTED]
2. Que en dicho decreto se señala que los pagos se imputen en la Cuenta Extrapresupuestaria Número 244-09-48-000-000-000, debiendo decir 214-09-48

DECRETO:

- I. **RECTIFIQUESE** el decreto en los términos indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE